

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19258** MECANIA 0,4, S.A.

María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 27/10, a instancia de INSS-TGSS, en reclamación de cantidad contra la Empresa Mecania 0,4, S.A., con CIF A74080300, en la que por resolución de fecha 19 de abril de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 4.347,39 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 19 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100040406-1